



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 00002
ERWIN ARIAS BETANCUR
(CUI 11001024800020180000100)

CONSTANCIA DE TRASLADO
ARTICULO 254 DE LA LEY 600 DE 2000

A partir de las ocho de la mañana (8:00 a. m.) de hoy once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020) empieza a correr el término de traslado de tres (3) días de que habla el artículo 254 de la ley 600 de 2000, para los sujetos procesales si a bien lo tienen soliciten la aclaración, ampliación o adición del dictamen pericial **No. 5789866**, del 17 de julio de 2020, rendido por la funcionaria del Cuerpo Técnico de Investigaciones de La Fiscalía General de la Nación, **Carolina Cortes Vaca** (Fls. 43 al 53 Cdo. Sala No. 2), dentro del proceso de la referencia seguido en contra del Representante a la Cámara **ERWIN ARIAS BETANCUR**.

Lo anterior conforme lo ordenado por el H. Magistrado de la Sala Especial de Primera Instancia, JORGE EMILIO CALDAS VERA, en auto fechado siete (7) de septiembre del presente año, el cual fue notificado personalmente a todos los sujetos procesales el 10 de septiembre de 2020. **Vence: el quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p. m.)**


RODRIGO ERNESTO ORTEGA SÁNCHEZ
Secretario
Sala Especial de Primera Instancia

Alejandra C.

Calle 73 No. 10 – 83, Piso 2, Torre D - Tel. 5622000, Ext. 1680
Correo Electrónico: doram@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia